



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión
Roma, 1-5 de abril de 2019
Plan de acción y presupuesto para el Año Internacional de la Sanidad Vegetal
Tema 12.2 del programa
Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Responsabilidades en relación con el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, 2020

1. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), bajo el liderazgo de Finlandia, propuso la proclamación de un Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) en 2020, que fue oficialmente proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2018.
2. Conforme a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas¹, la FAO y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) son responsables de facilitar la celebración del año. Como resultado de ello, tanto la Secretaría de la CIPF como las Partes Contratantes de la Convención y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) participarán en las celebraciones del AISV.
3. En 2016, la CMF estableció el Comité Directivo del AISV con el propósito de planificar y supervisar la ejecución de las actividades del AISV. El Comité se ha reunido en cinco ocasiones desde su establecimiento y ha operado en estrecha cooperación con la Secretaría de la CIPF. En particular, el Comité Directivo del AISV ha elaborado un documento con los logros y realizaciones del AISV, una lista de asociados, un esquema del programa de actos y los costos conexos y un proyecto de plan en materia de comunicación relativo al AISV, que también fueron aprobados por la CMF.

¹ Ref. <https://undocs.org/es/A/C.2/73/L.5/Rev.1>.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



4. La Secretaría de la CIPF ha colaborado con la Subdivisión de Divulgación y Promoción (OCCO) de la Oficina de Comunicación Institucional de la FAO para elaborar y aplicar la estrategia de comunicación del AISV. Esta estrategia fundamentará la elaboración de un manual de comunicación que incluirá la identidad visual del AISV y directrices sobre el uso del logotipo y la preparación de iniciativas y materiales de comunicación.
5. En 2019, la FAO establecerá también un Comité Directivo Internacional, compuesto por representantes permanentes de la FAO y las partes interesadas pertinentes, que acordará el programa definitivo de actos y formulará propuestas adicionales. El Comité Directivo del AISV se mantendrá como órgano de asesoramiento técnico que continuará supervisando el programa mundial de actos en nombre de la comunidad de la CIPF.
6. Como parte fundamental de la comunidad de la CIPF, se invita a las Partes Contratantes de la Convención y a las ORPF a contribuir a la celebración del AISV.

II. Presupuesto para el AISV, 2020

7. Algunas Partes Contratantes (Irlanda, los Estados Unidos de América/la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas [NAPPO], la República de Corea y China) y la Federación Internacional de Semillas han contribuido hasta la fecha al presupuesto del AISV, que actualmente asciende a 246 918 USD.
8. Históricamente, el presupuesto de los años internacionales ha totalizado entre 1,5 y 2 millones de USD. En el plan de trabajo y los presupuestos de la CIPF para 2019 y 2020 se han estimado aproximadamente 1,1 millones de USD para sufragar los costos asociados a las actividades de comunicación, el personal y los actos mundiales relativos al AISV.
9. La Secretaría de la CIPF necesita recursos humanos y financieros adicionales para facilitar y apoyar de forma satisfactoria las iniciativas relacionadas con el AISV, 2020, con un costo aproximado de 40 000 USD en 2019 y 857 000 USD en 2020. El importe total del presupuesto que debe obtenerse asciende a 897 000 USD.
10. En los cuadros 1 y 2 que figuran a continuación se presentan los gastos relacionados con el AISV que correrán por cuenta de la Secretaría de la CIPF durante el bienio 2019-2020 con arreglo a lo previsto en el plan de trabajo y presupuesto de la CIPF para 2019 y 2020.

Cuadro 1. Gastos relacionados con el AISV aprobados por la CMF (2019)				
Categoría	Iniciativa	Partida presupuestaria de la FAO	Plazo	Costo
Comunicación	Elaboración de la estrategia de comunicación	Contratos	2019	65 000 USD
Comunicación	Elaboración de publicaciones y materiales de promoción	Gastos generales de funcionamiento	2019	60 000 USD
Acto	Reuniones del Comité Directivo (de la CIPF) del AISV (2)	Gastos generales de funcionamiento	2019	5 000 USD
		Viajes		35 000 USD
Acto	Organización de reuniones de coordinación pertinentes con asociados (incluida la 14.ª reunión de la CMF) y participación en distintos actos organizados por asociados	Gastos generales de funcionamiento	2019	5 000 USD
		Viajes		40 000 USD
Acto	Apertura del AISV en Roma	Gastos generales de funcionamiento	Dic. 2019	15 000 USD
		Viajes		20 000 USD
Acto	Apertura del AISV en Nueva York	Gastos generales de funcionamiento	Dic. 2019	15 000 USD
		Viajes		25 000 USD
		Viajes		10 000 USD
TOTAL (2019): 285 000 USD				

Cuadro 2. Gastos relacionados con el AISV aprobados por la CMF (2020)				
Categoría	Iniciativa	Partida presupuestaria de la FAO	Plazo	Costo
Personal	Recursos humanos	Personal: fondo fiduciario multilateral de la CIPF	2020	189 000 USD
		Personal: apoyo en especie		130 000 USD
Comunicación	Elaboración de materiales de comunicación y promoción	Contratos	2020	170 000 USD
Comunicación	Organización del concurso y la exposición de fotografías	Gastos generales de funcionamiento	Abr. 2020	15 000 USD
		Viajes		15 000 USD
Acto	15.ª reunión de la CMF, a nivel ministerial (2020)	Facturación interna	Abr. 2020	30 000 USD
		Viajes		5 000 USD
Acto	Participación en reuniones de los órganos rectores y las conferencias regionales de la FAO	Gastos generales de funcionamiento	2020	20 000 USD
		Viajes		30 000 USD
Acto	Organización de reuniones de coordinación relativas al AISV con asociados de la CIPF	Gastos generales de funcionamiento	2020	1 000 USD
		Viajes		2 000 USD
Acto	Reunión del Comité Directivo del AISV	Viajes	2020	20 000 USD
Acto	Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal en Finlandia	Gastos generales de funcionamiento	Segundo semestre de 2020	70 000 USD
		Viajes		130 000 USD
Acto	Día Mundial de la Alimentación centrado en la sanidad vegetal	Logística y viajes (oradores principales/embajadores)	16 oct. 2020	10 000 USD
Acto	Clausura del AISV en Roma	Gastos generales de funcionamiento	Dic. 2020 o ene. 2021	10 000 USD
		Viajes		10 000 USD
TOTAL (2020): 857 000 USD				

III. Plan de acción para el AISV, 2020

11. El programa mundial de actos elaborado y aprobado por la CMF en su 13.^a reunión, celebrada en 2018, incluye:

- los actos de presentación del AISV en Nueva York y Roma (diciembre de 2019);
- la 15.^a reunión de la CMF, a nivel ministerial (del 30 de marzo al 3 de abril de 2020 en Roma);
- la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal organizada por Finlandia (fecha por determinar);
- el Día Mundial de la Alimentación centrado en la sanidad vegetal (16 de octubre de 2020, con sujeción a la aprobación por el Director General de la FAO);
- el concurso y la exposición de fotografías (durante uno de los actos de 2020);
- el acto de clausura en Roma (diciembre de 2020 o enero de 2021).

12. Todos los materiales e iniciativas de comunicación deberán cumplir con la identidad de marca del AISV y las directrices pertinentes elaboradas por la FAO en colaboración con la Secretaría de la CIPF, que están disponibles en el manual de comunicación del AISV.

13. Se alienta a las Partes Contratantes de la CIPF y a las ORPF a asumir una función activa en las celebraciones del AISV mediante el establecimiento de comités o mecanismos nacionales o regionales encargados de coordinar las celebraciones en su país o región, a velar por que tales iniciativas respeten las orientaciones de la FAO, y a asignar o movilizar recursos adecuados para ejecutar el esquema mundial de actos del AISV aprobado por la CMF.

14. Se invita a la CMF a:

- 1) *Tomar nota* de las responsabilidades, el presupuesto y el plan de acción relativos al AISV, 2020.
- 2) *Reconocer* la contribución fundamental realizada por Ralf Lopian y Finlandia a la proclamación del AISV, además de los otros 93 Estados miembros de las Naciones Unidas que copatrocinaron la resolución relativa al AISV, los miembros del Comité Directivo del AISV y la Secretaría de la CIPF.
- 3) *Establecer* comités o mecanismos nacionales o regionales encargados de coordinar las celebraciones en su país o región.
- 4) *Velar* por que las iniciativas relacionadas con el AISV de las que sea responsable respeten las orientaciones proporcionadas por la FAO en el manual de comunicación del AISV.
- 5) *Comprometerse* a respaldar la celebración del AISV en el plano nacional y regional.
- 6) *Contribuir* económicamente y en especie a los actos mundiales relacionados con el AISV.